

	Pta.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50	
Ultramar . . . . .	2'50	
Número suelto . . . . .	0'5	

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## OFICIALES ZAPATEROS

Cortadores.—Montadores.—Desviradores.—Aparadores.—Soladores á escarpin y Soladores á suela doble.

Se necesitan en la fábrica de Calzado Calle de la Fábrica núm. 16. (Arrabal de Sta. Catalina.)

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### En las Cámaras

Madrid 15 á las 12:20 t.

Terminada la discusión del Mensaje en el Congreso, se discutirá el proyecto de Ley de amnistía y después el estado político y económico de la isla de Cuba.

Hoy en el Senado el Sr. Villaverde contestará al Sr. Groissard las preguntas que le ha dirigido respecto al proyecto de Ley del descanso dominical.

### Noticias varias

Madrid 15 á las 12:50 t.

El Sr. Montero Rios en el Senado se declaró partidario del impuesto sobre la venta, afirmando que pronto se unirán en un común criterio todos los liberales que discrepan en las cuestiones económicas.

Se ha encargado á la casa Rea Murguía de Cádiz la construcción de un buque de combate de 9.000 toneladas para la escuadra española.

### Castelar y Lopez Dominguez

Madrid 15 á las 1:15 t.

El Sr. Castelar mantendrá en las Cortes su política íntegramente sin entrar en transacciones con los republicanos.

El periódico *La Revisión*, órgano del Sr. Lopez Dominguez, combate la intentada coalición monárquica contra la republicana para las próximas elecciones municipales.

### Un artista menos

Madrid 15 á las 2 t.

Ha fallecido en esta corte el célebre pintor D. Carlos Luis Rivera.

A él son debidos los techos que adornan el Congreso de los Diputados y la dirección de las obras artísticas de la basílica de S. Francisco el Grande.

El Sr. Rivera baja á la tumba en la plenitud de su renombre y cargado de laureles.

### El Mensaje

Madrid 15 á las 2:30 t.

Ayer fué aprobado en la Alta Cámara el dictamen de la Comisión del Mensaje, por 123 votos contra 34.

El Sr. Albareda, ex-Ministro liberal, presenta su candidatura para Senador en Palencia.

### Desde Portugal

Madrid 15 á las 3 t.

Circulan en Lisboa rumores de una próxima modificación ministerial.

Indícase para la presidencia del Consejo al Sr. Diaz Ferreira.

Parece también que se confía en el pronto arreglo de las diferencias anglo-portuguesas.

## El nuevo Lazareto

Saben ya nuestros lectores que la Comisión de Sanidad de la Exma. Diputación de estas islas ha resuelto dictaminar que no procede la construcción del nuevo Lazareto hasta tanto que el Gobierno acceda á las modificaciones que se solicitan de la actual legislación sanitaria con respecto á esta provincia.

En números anteriores considerábamos estrechamente ligados estos dos asuntos; mas no tanto que no admitan estudio y proyectos simultáneos.

Efectivamente; la mayor parte de medidas adoptadas para nuestra defensa sanitaria en el año anterior y en 1884 y 1885, se debieron á una interpretación extensiva y algunas veces violenta de la Ley, que por ser bastante antigua no ha seguido ni se ha adaptado al proceso evolutivo de las ciencias médicas en los últimos años.

Urge por lo tanto dar vigor jurídico á las prácticas que como necesarias se introdujeron en dichas ocasiones y consolidar un estado de hecho que sólo dependía de la tolerancia de los Gobiernos y hasta de los particulares interesados. Hemos reflexionado nuevamente sobre la conexión de los dos acuerdos y ahora se nos ocu-

rrer preguntar: ¿Depende la construcción del Lazareto en Cabrera de las facultades que otorgue el Ministerio á nuestra Junta de Sanidad, ó el contrario, influiría decisivamente en el ánimo del Gobierno el ver que era un hecho y no una simple promesa el establecimiento proyectado?

Además: dado el caso de que fuesen desechadas aquellas peticiones ¿resultaría inútil la construcción? ¿No se necesita, aún para las prácticas que autoriza la legislación vigente, un Lazareto verdaderamente tal, en punto oportuno y con las indispensables condiciones higiénicas?

No sólo la opinión oficial, sino que también la opinión pública tiene su flujo y reflujo. Lo que ayer pareció urgente, indiscutible y obvio; lo que ayer iba á emprenderse con febril actividad, hoy se convierte en tema de disertación académica y se llena de reparos y distingos.

Nadie se hubiera atrevido en el pasado Julio á negar la necesidad del Lazareto; nadie hizo una sola objeción contra su emplazamiento en Cabrera; es más, sin existir Lazareto, ni edificio alguno, ni servicios, ni recursos, por improvisados que se les suponga, á Cabrera fueron mandados centenares de buques y en Cabrera sufrieron una rigurosa observación.

Si entonces hubiese sido posible hacer surgir por arte de magia un Lazareto en aquella isla, á costa de cualquier sacrificio pecuniario hubiese surgido. Pero ahora ya es otra cosa.

Ahora ya ha pasado el peligro; ahora ya no nos sentimos acaesados del delirio de la persecución sanitaria que únicamente nos sobreviene en los inoportunos momentos del pánico popular, cuando no puede imponerse el cálculo ni la razón científica gobierna; y ahora pueden darse largas al asunto hasta que... se reproduzcan los temores de otra invasión epidémica y volvamos á las andadas, á los aprietos y á los acuerdos tomados *ad terrorem*.

Son sagrados y respetables, no hay duda, los derechos de las poblaciones en todo cuanto á salud pública se refiere; pero no son menos respetables ni sagrados los derechos de los ciudadanos, que en uso de sus libérrimas facultades, viajan ó trafican.

Las limitaciones que en virtud del derecho de defensa sanitaria pueden imponerse á la libertad individual, no son tan absolutas ni pueden ser tan ciegas y brutales que consientan el abandono en campo raso, la falta de alimentación, las privaciones de toda especie y hasta la pérdida de la salud, en nombre de un principio que á conservarla y mantenerla se encamina.

Todos los hombres tienen igual derecho á la vida y por lo tanto á los medios de subsistencia indispensables. Sólo en un Lazareto verdaderamente tal pueden encontrarse éstos en caso de observación, sea la observación impuesta con arreglo á la ley actual, sea con arreglo á las modificaciones que se pidan, sea por interpretación extensiva ó por acuerdo arbitrario de las autoridades.

## Fuera de España

El gobierno de los Estados Unidos y Europa.

Así en las colectividades como en el individuo se cumplen las leyes naturales que regulan toda existencia. Quieren estas leyes que en el primer período, en el de crecimiento, todo organismo se halle protegido por el organismo que le ha engendrado y es también precepto ineludible que en cuanto un organismo toca á los límites de la plenitud, sintiéndose ya con fuerzas sobradas, sacuda toda tutela y viva vida independiente por su propia cuenta y riesgo. Quien á tal disposición no está atento ni para mientes en las consecuencias que ha de engendrar, imagina, —en la vida individual,—ingratitud lo que es tan sólo signo inequívoco de una evolución fatal y requerida para que la marcha del progreso no se interrumpa.

En todos tiempos hemos visto que las colonias, apenas alcanzada la edad viril, sacudían el yugo de la metrópoli y trataban de bastarse á sí mismas. Colonia y dependencia fué de Roma aquella España que andando los siglos había de sojuzgar Italia é imponer su ley á los Pontífices.

Las afinidades de raza, los vínculos de sangre pronto se olvidan y quebrantan cuando juega de por medio la ley poderosa de la razón de Estado, que es á las naciones lo que la de conservación al individuo. Acatando un Código no formulado, pero de cuya existencia, no puede dudarse, vemos que, para realizar quizá la fusión de razas, hoy mismo Europa está dando el ejemplo de las alianzas más disparatadas desde el punto étnico. Italia, olvidando sus odios seculares, se alía con Alemania y Austria y sus hijos dan el abrazo de amistad á los que destruyeron el Imperio, á los que hasta hace poco detentaron el Norte de la península. Francia, después de combatir á los rusos en Crimea, busca

y requiere su alianza. Turquía fluctuando entre Inglaterra y Moscovia, sigue los consejos y se pone en cierto modo bajo la salvaguardia de la última. ¿Qué mucho, pues, que los Estados Unidos, siquiera sean hijos de Europa, traten de asegurar su preponderancia por cuantos medios su razón les sugiere?

Dieron, hace bien pocos meses, prueba fehaciente del poco amor que por Europa sentían y de lo mucho en qué estimaban su prosperidad, aprobando los *bills* prohibitivos que tantos perjuicios causan al comercio y á la industria del Viejo Mundo. Recientemente, una de las entidades autónomas que componen su conjunto, cansada de las trefaldas que perpetraba una banda de italianos, y pensando que el mejor sistema de obtener justicia era hacérsela por mano propia, y poniendo por obra su pensamiento, aplicó de un modo bárbaro la ley de Lynch sin paramientos en que así podía castigar culpables como asesinar algún inocente. Y el gobierno federal, el más alto de la Confederación, el que regula las relaciones de los Estados entre sí de la nación con los demás países, cuando Italia le exigió una reparación, que no podía ser otra que el castigo de los *lynchadores*, se abroqueló detrás de un *non possumus* evidentemente falso, invocó las consecuencias desastrosas que para la Unión podían resultar, sacando á colación la guerra separatista, se sonrió ante las amenazas de la Consulta y se ha necesitado que Italia llamara á su ministro y amenazara con un *ultimatum*, para que el gabinete de Washington se haya decidido á dar algunas explicaciones y á procurar que la ley se cumpla, en apariencia por lo menos, ya que, quien ha leído con cuidado lo que la prensa yankee ha dicho, no puede de ninguna manera abrigar la esperanza de que la reparación que, á la postre y á regañadientes, otorguen los Estados Unidos sea completa y formal.

Como si estos hechos y otros no menos significativos, si bien de menor cuantía, no bastarán para dar la norma del espíritu de opinión que contra Europa alienta en la América del Norte, los telegramas y correspondencias de aquel país han venido á confirmarnos en nuestra opinión con la sola noticia de que en la gran República se piensa seriamente en promulgar una ley que prohíba en absoluto, durante un cuarto de siglo, la inmigración europea. «Así, dicen los periódicos norteamericanos que defienden talides, podría la población de los Estados Unidos,—aun vuelta y barajada en extrema desarmonía,—unificarse; tendría espacio suficiente, el de una generación, para fundirse en una sola raza que resultaría con tendencias propias y civilización autóctona; así los intereses de las distintas razas que hoy viven á trechos en pugna unos con otros en el suelo de la Unión, se hermanarían y compenetrarían, faltos de la savia particularista que hoy les prestan las distintas corrientes de emigración europea. Después, acabado el plazo de veinticinco años, toda corriente harto caudalosa de inmigración no tendría otro remedio que fundirse en la masa común y homogénea, tal y como las aguas dulces toman las sales y entran en el movimiento perpetuo del Océano en cuanto desembocan en sus playas y se confunden con sus aguas.»

## La revolución de Chile

Candidatos á la Presidencia de la República. —Desórdenes en Iquique —Batalla en Tarapacá.

En la prensa de Montevideo hallamos las siguientes noticias sobre la guerra civil de Chile. Se presentan candidatos á la Presidencia de la República el actual ministro del Interior, D. Claudio Vicuña, D. Enrique Salvador San Fuentes y el general Velázquez.

Aunque D. Claudio Vicuña no cuenta con el apoyo de la opinión, tiene mayoría en la Convención y los convencionales daránle sus votos por complacer al presidente.

Todos creen aquí que, llegado Vicuña á la Presidencia, decretará la amnistía y llamará al Gobierno á los que hoy el mismo combate, llevando las hostilidades hasta á los miembros de su familia. Muchos convencionales estarían por la reelección de Balmaceda, pero esta idea encuentra serias resistencias en el seno mismo de sus partidarios, por cuanto lo prohíbe la Constitución vigente, cuyo ejercicio ha sido suspendido sólo en lo que sea contrario al mantenimiento ó restablecimiento del orden.

Dícese que al general Velázquez le apoya un buen número de jefes y oficiales del ejército, pero como éstos no tienen entrada en la Convención, queda de hecho eliminada esta candidatura. Además, el país no aceptaría que se entronizara al elemento militar en el poder.

San Fuentes ha pedido á sus amigos que hagan abstracción completa de su nombre.

Entre las personas que últimamente han sido reducidas á prisión encuéntrase el rector del Seminario de Santiago, por acusarse de poseer una imprenta donde daba boletines revolucionarios, que eran colocados en las esquinas de diversos barrios de la población. A pesar de las precauciones tomadas por la autoridad, se asegura que funciona en Santiago un Comité revolucionario que tiene su imprenta y publica boletines que reparten sus correligionarios.

Noticias del Norte comunican los siguientes detalles sobre los últimos acontecimientos. El 17 de Febrero, tan pronto como los marinos se posesionaron de Iquique por el abandono de las fuerzas del Gobierno, dirigieron á la cárcel, poniendo en libertad á los presos. Estos lanzáronse á la destrucción y pillaje, saquearon las casas del intendente Salinas, de los jueces letrados, del gremio de jornaleros, de los amigos del Gobierno, destruyeron los archivos públicos y la oficina salitrera, donde encontrábase todos los títulos de propiedades y los planos de todos los establecimientos salitreros.

La imprenta de *La Voz de Chile* fué saqueada é incendiada, y en la misma forma dos ó tres establecimientos más. El 19 repitieron esas escenas de exterminio.

Desde las seis de la mañana hasta las tres y media, la escuadra bombardeó la ciudad, incendiando una gran parte de ella. Los agentes de la escuadra hacían señales desde tierra, indicando las bombas incendiarias. Los pasajeros que vienen á Valparaíso á bordo del vapor *Cleopatra* refieren las deplorables escenas que se produjeron la noche del 19.

La pobreza en Iquique es extrema, y la falta de víveres absoluta. La carne vale un peso y cincuenta centavos la libra, y sesenta centavos la libra de pan. Esta situación extraordinaria y la instalación del ejército de Robles en la estación central, que domina todas las salitreras y toda la pampa, y que tiene en jaque á la población de Iquique, obligó al coronel Canto á subir con el ejército revolucionario á la estación del Molle, que es la más próxima á la ciudad.

La vida del ejército revolucionario en la ciudad era imposible y ha tenido que salir de ella para emprender un ataque contra la división Robles.

Ayer se reunió la Convención liberal para elegir candidato á la Presidencia de la República. Asistieron los delegados de todas las provincias, menos de Pisagua é Iquique.

Leído el programa de la Convención, procedióse á la elección; dando el resultado de 294 votos á favor de Claudio Vicuña y dos en blanco, que fueron de dos deudos inmediatos al candidato.

Nombrada una Comisión para comunicar el voto recaído al señor Vicuña, se trasladó éste á la Convención y en un sencillo discurso trazó á grandes rasgos su programa político-administrativo, agradeciendo al mismo tiempo la alta prueba de confianza que los convencionales le daban al designarlo para un puesto cuyas responsabilidades—dijo—estaban muy por encima de sus méritos personales, pero no de su acendrado patriotismo por servir al país.

Desde el día 8 veníase hablando de una gran batalla librada en Tarapacá entre las fuerzas revolucionarias y del Gobierno, dando á éstas por derrotadas completamente y muerto su jefe, el coronel Roble. Un telegrama de Iquique, llegado á los revolucionarios por vía Buenos-Aires, confirmó estos rumores y los ratificaron los cirujanos que fueron en el vapor *Isis* con las ambulancias á recoger los heridos que llegaron á Valparaíso. Estos dicen que la batalla fué sangrienta. El coronel Robles, herido y recogido por las ambulancias, fué mutilado y rematado á balazos por los soldados revolucionarios. Igual suerte corrieron los jefes y oficiales del Gobierno que estaban en las ambulancias. Este triunfo deja á los revolucionarios dueños de Tarapacá. Ni el Gobierno ni los revolucionarios publican aún detalles.

Un periódico de Montevideo dice que los emigrados chilenos tenían el proyecto de apoderarse de los buques de guerra nacionales anclados en el puerto, de acuerdo con la mayoría de las tripulaciones hostiles á Balmaceda. Fué delatado el complot y el ministro Godoy ordenó á los buques que fuesen á anclar en la rada exterior, alistándose para salir de Montevideo.

## La coalición republicana

He aquí la circular que la Comisión perma-

nente de la coalición republicana acaba de dirigir á los Comités del partido:

La Comisión permanente de la Asamblea nacional de coalición republicana dejará de responder á la tendencia fraternal que persigue, si no declarase que ha visto con la más viva satisfacción el movimiento de concordia que viene marcándose entre todas las fracciones republicanas, y que limitado ahora al deseo vivísimo de que marchemos juntos á las elecciones municipales, puede ser anunciado y es desde luego precedente de más íntimas y trascendentes inteligencias.

No necesita esta Comisión permanente confirmarse en cada una de sus circulares en su profesión de fe, que bien expuesta está en las bases de la prensa, respetada; en su espíritu y en su letra por la Asamblea nacional y que son acaudalada y fuente sellada para nosotros. Trátase en estos momentos única y exclusivamente de la conveniencia de que todos los republicanos aparezcamos unidos en algo; trátase de demostrar al país y de probarnos á nosotros mismos, que es posible que nuestras voluntades coincidan en alguna afirmación y en algún acto contrario á la monarquía, y las elecciones municipales nos presentan la ocasión de marchar todos, absolutamente todos, de acuerdo para realizar un fin.

La Comisión permanente de la Asamblea nacionalista estima que cumple un deber imperioso aconsejarlo á todos sus amigos de España que entren en inteligencia con las demás agrupaciones republicanas para que, á ser posible, no quede un solo republicano que no deposite su voto en las urnas enfrente de lo existente y de acuerdo con sus correligionarios.

Hay un medio seguro de realizar toda clase de concordias, por amplias que sean: desearlas sinceramente y entablarlas sobre la base de la mutua estimación y el mutuo respeto. A nadie, pues, debemos pedir que renuncie en lo más mínimo á sus condiciones; á nadie que acepte procedimientos que no le parezcan conducentes al triunfo de la República: se trata sencillamente de marchar unidos á las elecciones municipales y hemos de ir cada uno con nuestra bandera, con nuestro programa, conviniendo solo en dos afirmaciones que para el objeto nos bastan: en que todos somos enemigos de la monarquía y partidarios de la República.

El presidente: E. P. de Guzmán, marqués de Santa Marta.—Los vicepresidentes: Manuel de Llano Peris, José María Esquerdo, Santos de La Hoz, Ramón Moreno.—Los secretarios: Rafael Ginard de la Rosa, Enrique Vera y González.

Madrid 11 de Abril de 1891.

### Los vinos españoles en Francia

Las ventas siguen siendo poco numerosas y casi limitadas á sentir el mercado al por menor; los precios, por consiguiente, ofrecen poca variación de los señalados en la última semana.

La administración ha dispuesto por orden de 21 de Marzo que á partir de 1.º de Abril los vinos enyesados, cuya venta está prohibida, podrán, sin embargo, exportarse á países extranjeros, y hasta nueveavo de mezclarse en *entrepot* con vinos ó alcoholes no enyesados en las mismas condiciones en que se permite hoy el *coupage*.

Han llegado por el puerto procedentes de Países Bajos, 1.724 pipas; de Bilbao, 167; de Alicante, 2.250, y de Huelva 630.

Los precios de los vinos, libres de todo gasto en muelle ó estación, son:

PRO-CEDENCIA	COSE-CHIA	GRADO ALCOHÓLICO	PRECIO POR TONELADA SIN ENVASE
Valencia tintos...	>	13 á 14	270 á 275 fr. sin yeso
Aragón y Navarra idem.	>	idem.	320 á 370 id. id.
Rioja idem.	>	idem.	310 á 360 id. id.
Idem id.	>	12	280 á 320 id. con id.
Aragón, idem	>	12 á 13	270 á 320 id. sin id.
Idem id.	>	idem.	240 á 330 id. con id.
Huelva blanco...	>	idem.	240 á 260 id. id.
Argel tintos...	>	idem.	400 á 450 id. supera.
Orán, idem.	>	idem.	350 á 400 id. id.
Argel blanco...	>	idem.	330 á 400 id. id.
Orán, idem.	>	idem.	330 á 400 id. id.

Cognac.—Precios sostenidos y sin variación. Tías corrientes, de 54º el hectolitro, 64 á 65 francos.

Idem buenas marcas, idem de 67 á 70 id. Idem superiores, idem 90 á 110 id.

Vinagres, sin variación.

Cromor tartaro, los 100 kilos 226 francos.

Acido tartárico, idem id., 300 id.

Heces, 30º, 1'50 á 1'60 el grado.

Tártaro bruto, 1'80 á 1'90 id.

Pipería, sin variación.

Pasas.—Sin llegada de nuevas partidas, precios sin variación.

Las naranjas se venden:

180 kilos los 1.000 frutos, 90 francos.

170 idem, id., id. 80 id.

140 idem, id., id. 60 id.

Limonas.—Caja de 420 frutos, primera clase, 26 idem.

Idem id., segunda idem, 21 idem.

Avallans.—Tarragona con cáscara, 100 kilos, 76 idem.

Almendras molineras, idem, 118 id.

Idem cáscara dura, idem 96 á 98 id.

Alubias, primera clase, idem 79 á 81 id. Idem, segunda idem, id., 59 á 61 id. Cacahuete blanco, idem 48 á 48 id. Idem encarnados, idem 38 á 40 id. Azafranes, en alza. Aceite bueno, idem 120 á 128 id. Idem N. za, idem 138 á 147 id. Idem id. superior, idem 176 á 180 id. Burdeos 4 de Abril de 1891.—El director, E. Martín.

### NOTICIAS

#### De Madrid

Fundándose sin duda en las insinuaciones que hacía *El Correo*, y en la que más concretamente escribió *El Liberal*, dicen varios periódicos, y entre ellos *La Justicia*, que los aumentos dispuestos en Guerra por sueldos, gratificaciones, etc., no irán incluidos en el presupuesto general de gastos, sino que formarán un presupuesto extraordinario que se discutirá separadamente, porque así lo ha exigido el señor Cos-Gayón, que no quiere presentar su trabajo económico con un aumento de siete millones de pesetas.

Pues bien, todo esto es absolutamente inexacto, y así esperamos que lo reconozcan los periódicos que procedan de buena fé, porque, según se demostró en la *Gaceta* de Octubre, en que se publicaron los aumentos de sueldos y gratificaciones de Guerra, éstos se compensan con bajas efectivas, sin que asciendan á siete millones, sino sólo á millón y medio; y porque esa obligación de carácter permanente figura en el presupuesto ordinario, y no en ninguno extraordinario, que no lo ha exigido, ni pensado exigir, el señor ministro de Hacienda.

Con lo cual basta para probar que no hay una palabra de exactitud en lo que sobre el punto expresado han dicho los periódicos.

—Parece seguro que la Real Familia pasará en Aranjuez el próximo mes de Mayo.

—El ministro de Ultramar ha preste á la firma de S. M. la Reina dos Reales decretos: haciendo extensivo en uno á Filipinas la ley de bandolerismo vigente en Cuba, y en el segundo extendiendo á Ultramar el Arancel que en la Península está en vigor para los efectos del ejercicio de los registradores de la Propiedad.

—Muy en breve se procederá á la reorganización del regimiento del Cuerpo de la Guardia civil.

—Los tenientes de navío, D. Alberto Real Saino y D. Antonio Magaz han sido nombrados para formar parte de la Comisión mixta de Guerra y Marina que ha de hacer el estudio de las defensas submarinas de varios puertos de la Península.

—Se ha concedido la cruz de Carlos III al capitán de fragata D. Juan Pastorin, por sus servicios de información en varios asuntos relacionados con Marruecos.

—El señor Pando y Valle ha sido nombrado para formar parte de la Comisión encargada de la demarcación de límites de costas y fronteras.

—Dice un periódico que el señor Romero Robledo votará contra el Mensaje, no precisamente porque no se halle conforme con el programa del Gobierno, sino porque tiene confianza en que éste realice.

Y añade que las personas que están bien enteradas del secreto de estas desconfianzas creen que no durará más que el tiempo que ocupe el señor Silvela el Ministerio de la Gobernación.

—Apreciamos en mucho las dotes de político y estratagemas parlamentario que adornan al señor Romero Robledo, y no menos su benevolencia; pero, francamente, á ese precio nos parecen muy caras.

—La Dirección general de Establecimientos Penales, en virtud de lo prevenido en el art. 9 del Real decreto de 16 de Marzo próximo pasado, pone en conocimiento de los aspirantes aprobados para ingreso en el cuerpo de Establecimientos Penales, en las categorías equivalentes á las de ayudantes de segunda y tercera clase, con sueldo de 1.500 y 1.250 pesetas respectivamente, que tienen derecho á una de cada tres vacantes de dichas clases, eligiéndose el punto de residencia de muchos de los interesados, y partiendo de su derecho de los exámenes que practicaron en 1882 y 1887 respectivamente, á fin de poder comunicarse en tiempo oportuno el nombramiento que á su favor sea necesario, dicho centro directivo cree deber prevenirles que en el término de quince días presenten ó remitan al mismo una instancia en que declaren si se hallan ó no dispuestos á aceptar el empleo que se les confiera dentro de las condiciones establecidas en el precitado Real decreto, consignando además las señas de su actual domicilio.

—Dice *La Correspondencia de España*:

—Algunos capitanes generales de distrito, con laudable celo y respondiendo á la excitación que el señor ministro de la Guerra les ha hecho tiempo, dirigido para que procurasen en períodos normales aliviar el servicio de los oficiales subalternos, han dictado ya ciertas medidas encaminadas á que puedan satisfacerse los deseos del general Azcárraga, que responde á la conveniencia de que, amonadas las fatigas del oficial subalterno, pueda dedicarse á los estudios profesionales, sin desatender las necesidades del servicio en las prácticas propias de la carrera militar.

Nuestras noticias coinciden con las del colega.

### De la Capital

De las excavaciones que en grande escala se están llevando á efecto en San Riera, predio de Sta. Catalina, dado en enfiteusis por solares para construcción de casas, excavaciones que tienen por objeto levantar varias de éstas, según ya hemos dicho en otras ocasiones, se sacan considerable número de carretadas de tierra, con la cual, después de haberse llenado el desnivel de la plaza del Progreso, en el citado arrabal, se forma actualmente la rasante del terreno ganado al mar frente á la Lonja, en el que se construye una acera continuación de la que ya había frente al baluarte de Atarazanas, y se rellena el piso que quedó algo más bajo del nivel que la corresponde tener.

Tres vapores entraron ayer en nuestro puerto, el *Belver*, el *Portilla Wilife* y el *Messe*, de nación francés.

Este último, procedente de Gibraltar fundó en el antepuerto frente á la farola.

Es de presumir que hoy se haga á la mar el acorazado *Almirant Korniloff*, pues ayer quedó despachado por esta Dirección de Sanidad para verificarlo, aunque sin señalar punto determinado para el viaje.

Por una Real orden expedida en 31 de Marzo último, se comunica al Sr. Presidente de esta Audiencia que se habían consignado 1.800 pesetas para gastos de jurados que habían de ejercer durante el cuarto trimestre del corriente año económico y en otra de igual fecha se participa también al propio Presidente la consignación de 750 pesetas por gastos de testigos y peritos que ocurriesen dentro del mismo trimestre.

Ni de una ni de otra suma se ha recibido orden de pago en esta Delegación de Hacienda, pero sí se ha recibido la de satisfacer el abono de las dietas devengadas por los señores magistrados que fueron á Ibiza para ver las causas del tercer trimestre á pesar de figurar la consignación como hecha en 28 del mismo mes de Marzo y recibida aquí con posterioridad á la primera.

Celebramos que se haya tenido en cuenta este pago que es legítimamente merecido; pero es de desear que no sufra demora el otro, por cuanto con ese dinero deben satisfacerse gastos penitenciales y también merecidamente debidos.

Ayer tarde los reclutas del regimiento de Filipinas volvieron á residuar las academias de instrucción en la explanada de Sta. Catalina. Asistieron en traje de cuartel sin más fornituras que el cinturón con la bayoneta.

Por telegrama expuesto en el despacho de la Empresa marítima á vapor, sípase ayer en esta ciudad haber llegado á Barcelona á las cinco y media de la mañana el vapor *Lulio* con buen tiempo.

La lluvia que anunciábamos había empezado á caer anoche y fué de escasas proporciones. Sin embargo, á las primeras horas de la mañana soltose un chaparrón que puso de otó y azul las vías públicas de esta ciudad y de sus contornos con el barro que se forma.

Por la tarde se había secado un poco, merced al tiempo seco que reina.

Por el Gobierno civil de esta provincia se recomienda la captura de Antonia Nigorra Crespi (a) sa Paumira, viuda de 41 años que debe ser puesta á disposición del juez de Manacor.

La venida del vapor francés *Messe* á este puerto tiene por objeto el transporte de una familia natural de Sta. Catalina, compuesta de diez individuos, que según noticias procede de Saffi, población del imperio de Marruecos y han fletado aquel buque expresamente para venir á esta capital.

Por la sección de fomento de este gobierno de provincia se previene á los alcaldes de los pueblos de la misma que á fines del 18º del actual remitan un estado expresivo de las guardas destinadas en sus respectivos distritos á la custodia de las propiedades forestal y agrícola y de la cantidad con que se hallan anualmente retribuidos.

Se anuncia en el periódico oficial la venta de ciento noventa y dos pines que deben ser aprovechados en el monte comunal de Caimari, comprendidos en la parte del trazado de la carretera de Escorobal.

La venta será por subasta, la cual tendrá efecto en la villa de Selva bajo la presidencia de su alcalde á las once y media de la mañana del día 26 del corriente, siendo el tipo máximo de subasta el de 35 pesetas.

Se han montado ya las aristas principales de la bóveda que ha de cubrir el depósito para agua de la plaza de Col, habiendo empezado el revestimiento de los cuadros formados por dichas aristas.

Las obras continúan con plausible actividad.

El día 9 del actual se estrenó en el Teatro de Alfonso XII en Madrid nuestro paisano el baritono Sr. Rubí, con la ópera *Africana*, siendo

muy aplaudido en todas las piezas y mereciendo todo el agrado del público.

Durante el día de ayer corrió y se propagó con rapidez en esta ciudad una noticia que causó en todos los círculos penosa impresión.

Aún cuando no la hemos comprobado en los centros oficiales, recogiendo las versiones más acordes y afines, podemos relatar el hecho que es poco más ó menos el siguiente.

Una persona muy conocida y visible del pueblo de Porreras, parece que negó á un hijo suyo, joven de conducta un poco libre, algunas prestaciones que no entraban en los cálculos del primero. De los ruegos parece que el joven pasó á las amenazas y de estas á una violentísima cuanto desdichada resolución, que fué la de tomar una hacha de partir (destral) con la cual dió dos golpes á su padre, infiriéndole otras tantas heridas que se aseguraba eran graves.

Suponíase que el hecho era del dominio público y que las autoridades correspondientes tenían conocimiento é intervención en él.

Según se publica en el *Boletín Oficial* de esta provincia, la Diputación provincial, á tenor de lo que previene el párrafo 2.º del art. 23 de la ley orgánica del poder judicial, ha acordado, en sesión de 4 de este mes, repartir entre los Ayuntamientos de los pueblos del partido de Menorca, la cantidad de 2284 pesetas á que asciende el presupuesto de los gastos de alquiler y mobiliario de la casa para el Juzgado de Instrucción de aquel partido y Tribunal del Jurado, correspondiente al próximo año económico de 1891-92, tomando por base el número de vecinos y riqueza imponible de cada pueblo; cuyo repartimiento se publica en el citado periódico, á fin de que los referidos Ayuntamientos puedan presentar sus reclamaciones en agravio de la cuota que les ha correspondido para atender al expresado servicio, dentro el plazo de 15 días.

Dichas cuotas son: Mahón, 1.142'00 pesetas; Ciudadela, 692'86; Alayor, 303'86; Mercadal, 107'96; Ferrerías, 18'19; Villacarlos, 19'13.

La Junta directiva del Ateneo Obrero Mallorquín ha acordado dirigir una circular á todos los trabajadores mallorquines, invitándoles á tomar parte en el banquete que debe celebrarse. Dicho banquete se celebrará el domingo tres de Mayo, pues las elecciones no se verificarán en este día.

Por la sección de obras del Ayuntamiento de Palma, se forma actualmente el ante-proyecto para la construcción de una plaza pública en el sitio de concurrencia de los caminos calles de los caseríos de San Serra, San Llull, la Vileta y el Serral.

El proyecto de esta mejora será sometido á la Corporación en una de las próximas sesiones.

El frasco explosivo que se encontró en la casa del Sr. Dayá, fué pasado por orden del Juez instructor al examen pericial.

Los peritos han dado ya cuenta de su cometido y del análisis hecho resulta que efectivamente eran dinamita y alcohol, las sustancias contenidas en el indicado envase.

También se tomó declaración ayer á una mujer en quien recaen las sospechas.

En la tienda de la señora viuda de Motta se ha recibido un completo surtido de los géneros de la presente estación.

Está enfermo de alguna gravedad en Alcudi nuestro muy querido amigo el Ayudante de Marina de aquel puerto D. Ignacio Roca, por cuya pronta y total mejoría hacemos votos.

Durante la estancia en esta isla, el Dr. Richard que acompaña al Gran Duque Jorge de Rusia, ha querido enterarse del estado de las ciencias médicas en esta ciudad.

Al efecto, el distinguido profesor visitó uno de estos días el Hospital provincial recorriendo todas las Dependencias y preguntando minuciosamente por el régimen que allí se observa.

El *Islero* de ayer en su número de ayer de un suceso acaecido en la puerta de Jesús á las doce y media de la noche de anteayer. Según su versión entró violentamente un carroje de alquiler llevando evidentemente género de adegado. Dos carabineros que había allí, parece que se opusieron á que el dependiente de consumo registrase el carroje en cuestión, suponiéndose que estaban en connivencia con el matutero, visto lo cual y que el carroje marchaba, para intimidar al conductor disparó dos tiros al aire pero sin conseguir detenerlo.

El hecho se puso en conocimiento del Delegado de Hacienda, el cual se personó en el fletado del *Mullia* é instó la presencia de un oficial de carabineros de acuerdo con el cual se dispuso el relevo de los dos números, esto es, el de la puerta de Jesús y el de Atarazanas por el lance que relatamos en nuestro número de ayer.

Ayer por la mañana en el vapor correo de Alicante regresó á esta ciudad el historiador y literato mallorquín D. José María Quadrado, que había ido á Ibiza para recoger datos para el tomo de *Las Baleares* que se publica en 1

obra España. Parece que dicho viaje habrá sido fructuoso para la historia patria.

También vino el joven ilustrado bibliotecario D. Estanislao de K. Aguiló.

Desearíamos que se repartiese con alguna mayor celeridad el Boletín Oficial de esta provincia. Ayer recibimos á las once y media de la mañana el número correspondiente al día anterior, cuando otro periódico de la mañana ya traía extractado en sus sueltos el contenido de dicho Boletín.

La Comisión de la Diputación provincial encargada de dictaminar acerca del proyectado Manicomio, parece que ha resuelto informar que proceda que dicho Manicomio sea regional y no de la provincia, en cuyo caso tiene opción á los auxilios del Estado y de las provincias más cercanas para su construcción.

Se propone también, que la Diputación se dirija al Gobierno y á cada una de las provincias del principado de Cataluña, invitándoles á contribuir á la mencionada obra.

Según noticias que oímos en algunos centros de esta ciudad, hoy ha debido encargarse de nuevo del cargo de Alcalde de Ibiza, el señor D. Federico Lavilla, suspendido por el Gobierno civil.

Ayer salió para Mahón el joven Ingeniero de caminos D. Bernardo Calvet, que pasa á la vecina isla para asuntos del servicio de obras públicas.

También salió para dicho punto el Comandante de la Guardia civil de esta provincia don Saturnino Gineza, con objeto de revistar los puestos de Menorca.

La Alcaldía de esta Ciudad ha encargado á uno de los maestros de obras del Ayuntamiento, que estudie la forma de convertir en sifón inodoro por medio de las timbora, colocadas en otros puntos, el sumidero que existe junto á la entrada de la calle de San Jaime, atendiendo con esto á las reclamaciones de muchos vecinos por el olor que de allí se despiden.

En los círculos políticos de esta ciudad, se dá por seguro con referencia á noticias fidedignas, que las elecciones municipales se verificarán definitivamente el día 10 de Mayo próximo.

Mañana viernes la Diputación provincial de estas islas celebrará, la última de las sesiones del actual semestre, si es no que no se acuerda aumentar el número de ellas, lo cual no sucederá probablemente.

En la actualidad trabajan por cuenta del Municipio en las distintas obras que se verifican, 46 operarios.

De entre ellos, seis están destinadas á la colección del Molinar y ocho á los trabajos de la Plaza de San Antonio.

Con numeroso y lucido acompañamiento fué conducido á la última morada, ayer al anochecer el cadáver de D. Simón Ramonell y Campomar, presbítero y beneficiado en la iglesia Catedral.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Campos D. Luciano Senosiain Abadal, procedente de la clase de Sargentos.

Como dicho cargo no estaba legalmente vacante, resultan ahora dos secretarías propietarios para una misma plaza, servida hoy por un tercero en discordia, es decir, interinamente.

Boletín Judicial

Hoy á las doce de la mañana se verá en juicio oral y público ante la Sección segunda de lo criminal de esta Audiencia la causa sobre hurto instruida en el Juzgado del Distrito de la Lonja de esta ciudad contra Miguel Llopart, el cual está defendido por el abogado D. Juan Cerdó y el procurador D. Sebastián Joaquín Ballaster.

Durante el trimestre que acaba de finir, ante esta Audiencia se han terminado ciento veinte y tres causas; once en juicio por Jurados, treinta y siete en juicio oral, y sesenta y cinco por sobresto; inhabilitación ó rebelión del procesado. De ellas corresponden sesenta y ocho á la Sección primera de lo criminal y cincuenta y cinco á la segunda.

El suceso de la calle de la Marina

Poco podemos añadir á nuestra relación de ayer. Toda ella se confirma por las posteriores investigaciones que hemos verificado.

El Juez instructor señor Escolano estuvo instruyendo diligencias hasta las cuatro de la mañana hora en que se retiró.

Sin duda á causa de estas diligencias fueron ayer detenidos otros dos sujetos, que se suponen comprometidos en el asunto, uno de ellos como conductor del carruaje de alquiler y el otro que iba con el Francisco Colom en el carruaje de recreo.

La única rectificación que se nos ocurre á lo que dignos ayer, es que el atropello del de-

pendiente, se debió al carrizo y no al carruaje de alquiler que le precedía.

El infeliz Teodoro Molet y Oliva, falleció ayer por la mañana á las seis y media en el Hospital civil, víctima del la congestión cerebral que le le desarrolló.

Ha circulado entre el público y algún periódico lo ha acogido, el rumor de que había habido colisión entre el conductor del carrizo y el indicado dependiente.

Sin embargo, no resulta comprobado ni mucho menos. Lo único que parece es que trató de detener al vehículo abalanzándose á él y que entonces el conductor fustigó la caballería sacándola á escape, con cuyo empuje ó con el golpe que recibiera de los vaiales, vino al suelo el Molet produciéndose la herida contusa que le ha ocasionado la muerte.

Al practicarle la cura, se encontró en la faja del herido un cuchillo de más de un palmo de hoja, colocado en la vaina. De haber habido colisión es fácil que hubiese hecho uso de él.

Continúan detenidos, los tres sujetos de que hemos dado cuenta.

El Gran Duque Jorge en Mallorca

La inseguridad del tiempo y la fatiga de la expedición del día anterior, hicieron que no se verificase ayer, la proyectada visita á la cueva del Drach.

Según relación de algunos oficiales que pueden estar bien informados, en las últimas semanas, ha experimentado una mejoría muy de notar la salud del Gran Duque Jorge.

Ayer por la tarde saltó á tierra, paseando por el Berro y algunas calles de esta ciudad, acompañado del general Conde de Olssonfiel, sin que fuese notada de nadie su presencia.

El Gran duque vestía traje claro, de americana y hongo y su aspecto no revela falta de salud.

Aunque no se reconocieron en la expedición á Miramar, el hijo del Ozar y el Archiduque de Austria Luis Salvador, que respecto el intelectual oficial con que viajó aquel príncipe, ayer le remitió éste por conducto del Vice-Consul de Rusia D. Miguel M. Granada, una afectuosa carta y dos de sus libros referentes á las Baleares, como recuerdo de la visita á sus posesiones.

A no mediar contrariedad, e ta mañana á las cinco debe hacerse á la mar con rumbo á Córcega el crucero Almirante Korniloff, como indicamos en otro lugar, con lo cual terminará la estancia en Mallorca del Gran Duque Jorge.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia. Extracto del número correspondiente al día 16 de Abril.

Orden para la captura de una mujer, reclamada por la Justicia.

Otra pidiendo datos sobre cultivo de las propiedades forestal y agrícola.

Otra pidiendo datos relativos á camuinos vecinales. Subasta de aprovechamientos forestales.

Reparto de gastos del juzgado del partido de Mahón. Acuerdos tomados por la Diputación Provincial. Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes de Abril.

Orden sobre derechos de los investigadores de bienes nacionales. Gastos de obras municipales de Palma. Subasta de la construcción de una alcantarilla en esta ciudad.

Invitación á los industriales que quieran verificar conciertos de consumo con la municipalidad de Campanet.

Llamamiento á José Vidal y Covas, mozo del cupo de Santanyí.

Productos de arbitrios municipales de Lluçmanor. Cuenta de caja del municipio de Mahón. Venta de tres fincas situadas en el término municipal de Campos.

Sentencia del juzgado del distrito de la catedral de este partido, declarando la presunción de muerte de Francisco Palmer y Ferró.

Sentencia del juzgado del distrito de la Catedral de Inscripciones en el Registro civil de Palma. Llamamiento á D. Antonio Planas y Pou interesado en autos promovidos por su esposa.

Rectificación de un anuncio de vacantes de escuelas públicas. Vacante de una plaza de profesor auxiliar en el Instituto de Reus. Balneario de La Balear, sociedad de seguros contra incendios.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 10 de Abril. Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Fom nro.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de derecho civil español y foral vacante en la Universidad de Valencia, y en la de Valladolid de la fisiología humana.

Ultramar.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Palmillas (Cuba) en Mayo de 1889.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Mallorquina de Tranvías. Por acuerdo del Consejo de Administración, se abre suscripción pública por trescientas ac-

ciones de 250 pesetas cada una, que forman las retenta y cinco mil pesetas que faltan á suscribir para completar el capital social.

La suscripción se cerrará el día 21 de estos mes y puede hacerse en el Crédito Balear, Cambio Mallorquín y Sucursales de ambas Sociedades, en la Agencia de los Sres. Pomar,—Copiñas 6 y en el Escritorio de los Corredores de Comercio, D. José Oliver—Escurrah 1—y de D. Gabriel Picornell—Copiñas 5—Palma 6 de Abril de 1891.—El Presidente, Alejandro Roselló.—P. A. D. C. D. A.—El vocal Secretario—Julian Mut.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.—Asociación de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 20 del corriente y siguientes necesarios, de 4 á 8 de la tarde, esta Asociación celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 30 Junio de 1890.

Hasta el citado día 20 á las 12 de la mañana podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los mutuarios á quienes pueda interesar.—Palma 9 Abril de 1891.—P. A. de la J. P.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera. 3

Lecturas amenas

La Nasografía. Declárese antes: «Dime con quién andas y te diré quién eres; desde ahora va á decirse: «En señamela nariz y te diré quién eres.»

Según parece, la nasografía, está próxima á tomar carta de la naturaleza entre las ciencias más serias. Desde hoy en adelante se juzgará á las personas por su nariz.

La nariz, según dicen los adeptos de la nueva ciencia, debe ser de las mayores dimensiones posibles.

La nariz larga es signo de mérito, de agéncia. César y Napoleón tenían enormes narices, y si los elefantes son celebrados por su inteligencia, es porque tienen una nariz de una longitud incomparable.

La nariz recta indica una alma justa, seria, refinada, juiciosa y enérgica; la nariz aguileña denota una propensión á las aventuras; la nariz hendida, revela la benevolencia; así la tenía San Vicente de Paul.

La nariz arqueada y carnosa es indicio de dominación y crueldad. Catalina de Médicis é Isabel de Inglaterra, tenían narices gruesas y arqueadas.

La nariz delgada y afilada es señal de un espíritu más chispeante, pero más vacío, menos sólido y predisposto á la ironía; tal será la nariz de un idealista, de un poeta, de un orfíob.

El perfil de la nariz recitrante ó cóncavo lo que se llama una nariz arremangada—significa que el espíritu es pobre, algunas veces grosero, generalmente movable, juguetón y alegre.

Según Mr. Baú, la nariz pálida denota el egoísmo, envidia y la sequedad del corazón; el hombre enérgico, vivo, sanguíneo, tiene la nariz fuertemente colorada, pero de un tono casi igual en toda su extensión; en el borracho la coloración se acentúa en la parte inferior.

El resoplido frecuente cuando se habla es indicio de un carácter burlón y caústico. Hay un muchísimo otras indicaciones que son suficientes para dar el nombre de ciencia á la nasografía ciencia indiscreta, pues, á los que quieren leer en las manos pueden impropriadamente darse guantes; pero la nariz con que se cubre?

—¿Sabe usted lo que pienso?—dice á Fulanex, que su mujer y sus hijos ya estarán echándole de menos.

—Es verdad—responde Fulanex.—Voy á hacerles venir.

—¿Qué prefiere usted?—¿Qué las cosas sigan como hasta ahora, ó que padece, las mujeres, tuviesen el privilegio de hacer el amor á los hombres que se fueran á donde quisieran?

—Estoy por el sistema corriente y rechazo la idea.

—¿Por qué?—Porque en materia de calabazas, vale más darlas que recibirlas.

—Entre dos amigos:—¿Por qué no tratás á Rodriguez?

—Porque yo relaciones con mi mujer antes de casarme yo, y la verdad es que padece mi amor propio al ver que fué más listo que yo y logró escuirse.

—Le preguntan á Gedeon.—¿Qué ha sido del marido de Rosita?

—Murió el infeliz hace dos meses.

—¿Y cómo ha quedado la pobre mujer?—¿Cómo ha de quedar? Viuda.

—¿Qué tal, Pablito, has estado bien en los últimos exámenes.—¡Si, mamá!.. estuve muy cerca de la estufa.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas. Continúan en San Nicolás: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, y al anochecer, un rato de meditación, estación y reserva.

Otras funciones. En S. Jaime, al anochecer, empezará un Triduo con exposición, dedicado al Patrocinio de S. José.

Visita á la Corte de María. A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

D. Simón Ramonell Campomar HA FALLECIDO (E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, hermana propia, y política, sobrinos, sobrinas y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruega se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que para el día 17 de los corrientes, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

MALLORCA. Barcarola por I. ALBÉNIZ. Se han recibido ejemplares en casa de Banquet, único representante en España.

Estadística. Inscripciones verificadas en los Juzgados de los Juzgados de los Juzgados. Matrimonios. No se registró ningún matrimonio.

Defunciones. Andrés Jurama Adrover, soltero, de 78 años, calle de Calatrava, de congestión cerebral. Andrés Covas Rubio, viudo, de 71 años, calle de Salas de aloplogía.

Simón Ramonell Campomar, presbítero, de 60 años, calle de San Cristóbal, de afección cardio-pulmonar. Teodoro Molet y Oliva, casado, de 50 años, Hospital, de accidente.

Sebastiana Reus Catany, de 4 años, Molinar de tisis. Dia 15. Escupido Civil.

Dia 14.—MOVIMIENTO DE ENTRADAS, 3 varones y 1 hembra. Altas, 2 varones y 1 hembra. Defunciones, 1 varón.

Dia 13. Estado de la atmósfera.—Cerrada en los bajos con denso nublado; en lo alto celajes con multitud de cirros horizontales cerrados en los cuadrantes de tierra y abiertos en los del mar.

Vapor español Bellever, de 48 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singla, con 23 trip., 2 pas. y balija. De Barcelona en 18 horas.

Vapor español Portilla White, de 327 ton., matrícula de Sevilla, cap. D. Tomás Mascare, con 19 trip. y efectos. De Tarragona en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

Vapor español S. Juan, de 18 ton., matrícula de Blanas, cap. D. José Girones, con 5 trip. y efectos. De Algrat en 18 horas.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:50 mañana, 1:15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:45 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana, 5:55 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directa. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates and prices for various goods and services, including 'DINERO', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for April 1891, showing dates, days of the week, and astronomical events like 'Luna nueva el 8', 'Cuarto creciente el 16', etc.

Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Viaje de recreo á LAS Maravillosas Cuevas del Drach. IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA. Precios de entrada. De una hasta cinco personas 7:50 ptas. Por cada persona de aumento 1:50 id. El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá.—MANACOR. LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos De E. PI Y C.º Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Tesoro de la enfermedad. Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos. 35 años de brillantes resultados. Testimonios que acreditan su eficacia. Depositarios generales para España Sres. Bano y C.º, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN. Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO. Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Subasta. El sábado 18 del actual á las 7 y media de la noche en la Plaza de Cort se rematarán dos botigas y unos entresuelos sitos en la calle del Sindicato de esta ciudad con los números 7, 9 y 11 tanto van juntas como separadas. En Son Rapiña se alquila una casa con altos y bajos que reúne capacidad para una numerosa familia. Informarán en esta ciudad plaza Puerta Santa Catalina, número 51. Ocarinas. Métodos y música para las mismas, con acompañamiento de piano y de otros instrumentos. Concierlos para tres, cuatro, cinco, seis y siete personas. Acaban de recibirse en la BIBLIOTECA MUSICAL DE RICARDO CORTES 5 Jovellanos 5.—Palma

PIZÁ HERMANOS. CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS. SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE. Dirección: Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos. Dirección: Ponce Sres. Pizá Hermanos.

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana. Saldrá de este puerto el 16 Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd. Martin Saenz. Para dichos puntos y tambien para Canarias, admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios en esta plaza Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA: Las personas que tienen encargado ocarinas, pueden pasar á recogerlas cuando gusten. 8-1. Para S. Juan de Puerto-Rico. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta Joven Rosalia. Admite un resto de carga á flete. Informará, Mateo Bonet, Rayo 11, Santa Catalina.

LOS QUE TENGAN. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados. Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis. Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

Una operación particular. es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró. FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6. Acciones del Centro Farmacéutico. Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

Pulverizadores EL RAYO. LONJETA 11-PALMA. Premiadados con las más altas recompensas en cuantos concursos han tomado parte. UNICO DEPOSITO EN ESTA ISLA. GUILLERMO VAQUER. 11 LONJETA 11 PALMA. SALABERT LONJETA 11-PALMA. Pulverizadores EL RAYO. Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891